



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Educador Familiar para los servicios de la Diputación Provincial de Burgos

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer dos plazas de Educador Familiar, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas para la provisión, por el turno de nuevo ingreso, de dos plazas de Educador Familiar, y de conformidad con lo establecido en la Base quinta de la convocatoria, el Ilmo. señor Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial, asistido de la Secretaria General accidental que suscribe,

RESUELVE:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las referidas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

Segundo. – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

– Vocales:

Titular: D.^a Emma Maestu Ruiz.

Suplente: D.^a Carmen Elena Elvira Posteguillo.

Titular: D. Jesús José Castro Curiel.

Suplente: D.^a Iciar García Varona.

Titular: D.^a Miriam Gao Páramo.

Suplente: D.^a Dara Martínez Besga.



– Secretario:

Titular: D.^a Carmen Muñoz Plaza.

Suplente: D. José María Movilla Lobo.

Cuarto. – Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el lunes, día 6 de febrero de 2017, a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas. Paraje Fuentes Blancas, s/n, 09193 Burgos.

En el supuesto de que el número de los aspirantes comparecientes a la realización del citado ejercicio supere el aforo del Salón de Actos referido, se procederá a su práctica en dos turnos.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 16 de noviembre de 2016.

El Presidente en funciones,
José María Martínez González

Ante mí, la Secretaria General accidental,
María Pilar González Juez